ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Asunción, 04 de octubre del 2017.-

NOTA U.O.C. N° 4 D.A.M.A. N° 64/2017

REF: Proceso de Contratación Directa N° 26/2016 para la "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA ILUMINACIÓN" ID N° 319.986. -

Señor/es: **FONOLUZ S.A.**
Dirección: **AVDA. PRÓCERES DE MAYO 740 ESQ. ITALIA.**
Teléfono: **021 212-000**

Presente

De nuestra Consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por vuestro digno intermedio a quien corresponda, en representación de la U.O.C. Nº 4, Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, a fin de manifestarle que su empresa ha sido adjudicada, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado de **Proceso de Contratación Directa N° 26/2016 para la "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA ILUMINACIÓN" ID N° 319.986.**, por un monto total de Gs. 44.520.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos veinte mil).

Ante lo más arriba expuesto y conforme a la Carta Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de subscriba el contrato en otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Héctor Riveros Knapps
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

ASU
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Aden Martinez.
Fonoluz SA.
04/10/17.